

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

PRECIO DE SUSCRIPCION
QUEDA DE CACERES
AL TRIMESTRE 7'50 PSETAS
PAGO ADELANTADO
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO
REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 175
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Martes 29 de Septiembre de 1931

NUM. 1.564

URGE EL REMEDIO Los verdaderos problemas de Cáceres

Al margen de toda tendencia política, hemos creído necesario dejar transcurrir el período de tiempo prudencial que se necesita para acometer con serenidad y decisión aquellas cuestiones que afectan de manera fundamental a la vida de la población.

Hoy nos hace dar término a la tregua, después de considerar más que suficiente el tiempo transcurrido para que el Ayuntamiento, dados sus componentes, acometa la cuestión, lo ocurrido anoche, que es de un día sí y otro también, con el servicio de alumbrado.

A nadie sorprenderá nuestra queja, que desde hace seis años hemos tenido que formular repetidas veces, no tantas como las molestias y los perjuicios nos hubieran estimulado contra ese servicio más que escandaloso de la Eléctrica de Cáceres, el más caro y el peor instalado del mundo.

El pueblo de Cáceres viene soportando toda la vida las deficiencias de su instalación, que constituye un peligro constante para el vecindario, pues sólo la Providencia es la encargada de velar por la seguridad de los vecinos.

Anoche, como otras tantas muchas, a la hora más precisa del alumbrado de los comercios y cuando nosotros comenzábamos la tirada del periódico, surgió la consabida avería que duró más de media hora, porque estas interrupciones, en cualquiera otra empresa mejor organizada, no ocurren con esa facilidad y de tener que soportarlas por causas de fuerza mayor, se subsanan rápidamente.

Pero en el caso que nos ocupa no puede ser así, porque nadie podrá decir en serio que el tendido de cables y las acometidas constituyen una instalación eléctrica formal.

Se trata sencillamente de un tenderete para secar la ropa, susceptible, como es natural, de que al menor descuido, a la más ligera imprevisión de cualquiera, un trapo que caiga sobre un hilo, es lo bastante para que surja la consabida avería y todo el pueblo tenga que andar en danza.

Nosotros, y no queremos valernos de ejemplos extraños, si la mayor parte de los días nos queremos librar de las consecuencias de esa instalación de *tente mientras cobro*, tenemos que vigilar la travesía de la Plaza de San Juan a la Avenida de Cervantes, por donde pasa el cable que conduce el fluido para el motor de la máquina, porque si los muchachos, como ha ocurrido tantas veces, se ponen a jugar al balón y dan con éste a ese cable, cuya altura es una formidable acusación de responsabilidad para quien lo tolera, paralización de máquina que tiene mon, y a esperar a que con esa rapidez que caracteriza a la fábrica, pueda volver a funcionar la máquina.

¿Pueden estar a merced de semejante abandono los intereses, por modestos que sean, de los industriales de Cáceres?

He aquí una cuestión que hoy sometemos a la consideración del Ayuntamiento, como en otros días le hemos de exponer lo que está ocurriendo con la Empresa de Abastecimiento de aguas y el abandono en que nos encontramos en materia de subsistencias.

Nos parece esto más positivo y más interesante para el vecindario que el túnel de los Padres de la Preciosa Sangre.

En 8.ª plana el Consejo de ministros de esta tarde

EN LA RUTA

Todos servimos para diputados

Somos muchos los españoles que opinamos que en el Parlamento se está haciendo política barata, con la vista puesta en un solo objetivo: sacar la Constitución adelante sin disgustar a Cataluña.

Y lo prueba, entre los muchos botones de muestra que pudieran aducirse, el caso corrientísimo de que al tratarse de una cuestión que afecta a aquella región, todos los diputados permanecen en sus puestos, esperando de sus jefes de mimoria la orden de votar la consabida fórmula de transacción para que la letra y el espíritu de la Constitución satisfagan a unos y otros.

Pero no ocurrió lo mismo al tratarse de la autonomía de las Islas Canarias, en que el orador señor Lara se quedó casi solo en el salón de sesiones.

Como los pocos diputados que había, votaron, poniéndose en pie, la enmienda del señor Lara, y esto no se había convenido previamente en los conciliábulos del exterior, fué preciso hacer sonar todos los timbres para repetir la votación, que resultó luego adversa a las aspiraciones de aquel Archipiélago.

¡Qué garantía de seriedad puede ofrecer al país una votación hecha sin que la mayoría hubiese oído la defensa de la enmienda presentada!

Lo menos que el país puede esperar de sus diputados constituyentes, es que éstos permanezcan en el salón de sesiones todo el tiempo que duren las sesiones para que conozcan a

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 29 (6'10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'13.
- Vacas, de 2'87 a 3'15.
- Toros, de 3'04 a 3'30.
- Bueyes, de 2'83 a 3'04.
- Promedio, 3'12.
- Terneras de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'26 a 4'70; de segunda, de 3'91 a 4'13.
- Idem de Castilla, de primera, de 4'68 a 5'04; de segunda, de 4'35 a 4'70.
- Idem de la tierra, pequeñas, de 4'00 a 4'26.
- Idem grandes, de 3'69 a 3'91.
- Lanares: corderos, de 3'50 a 3'60.
- Ovejas, de 2'70 a 2'95.
- Carneros, de 2'90 a 3'10.
- Promedio 3'18.—Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

fondo y fallen, según su ideología o su leal entender, las diversas cuestiones que allí se susciten. Pero lo que no puede admitirse es que se hayan dado las actas para decir sí o no, sin haberse enterado siquiera del objeto de las votaciones. De este modo no nos extraña que para diputado sirva cualquiera.

Ante el problema catalán Interesante artículo del señor Jiménez Asúa

Queremos resolver la cuestión catalana, para que no se nos dé la razón después de la catástrofe

(POR TELEFONO)

MADRID, 29 (5'25 t.)—El señor Jiménez Asúa, miembro de la Comisión que ha redactado el proyecto de Constitución, ha publicado un artículo en la Prensa en el que dice que sobre el problema catalán hay no poca desorientación.

En su trabajo disculpa a la Prensa, que puede sufrir confusiones, pues los mismos parlamentarios las sufren.

Niega que haya habido cesión de soberanía, pues en suma, lo que se ha acordado, es no taponar los Estatutos en la Constitución.

Lo acaecido es parecido a lo que nos ocurrió cuando la cuestión de Cuba y queremos resolver la cuestión catalana, para que no se nos dé la razón después de la catástrofe.—Mencheta.

La cuestión financiera

Interesantes declaraciones del gobernador del Banco de España

Se ha aceptado el ofrecimiento de Francia de ampliar sus créditos

MADRID, 29 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

El gobernador del Banco de España señor Carabias, hablando con los periodistas, les ha confirmado la importancia de las reuniones que se celebraron el sábado y ayer lunes, en cuya fecha se cumplía el plazo de los créditos concertados con Francia de tres millones de libras uno, y otro de seis millones, los cuales han quedado prorrogados en iguales condiciones en que se habían concertado.

Dijo que en dichas reuniones se había mantenido el criterio del ministro de Ha-

cienda señor Prieto, respecto de la liquidación de las dobles nacionalizadas.

Negó el señor Carabias que la desvalorización del sterling represente para el Tesoro una pérdida de 100 millones, siendo lo cierto que dicha suma no rebasará la cifra de 40 millones.

Añadió que Francia había ofrecido a España ampliar sus créditos, cosa que se ha aceptado, importando las entregas periódicas que se efectúen para saldar estos créditos, la cifra de 1.200 libras.—Mencheta.

Entre bromas y veras

oído a la caja

Esta semana ha de ser buena en emociones parlamentarias.

Se tratará de la cuestión religiosa y así como en materia de ciudadanía lo mismo nos da pertenecer a una República de trabajadores que al matriarcado de los gandules, en orden a creencias y dogmas, saben un rato los que ni siquiera asomaron las narices más allá del catecismo. ¿Qué hombre medianamente avanzado no es ateo?

No hacía falta que lo insinuara el señor Jiménez Asúa, recordando el caso de Cuba.

El «avi» y sus polluelos lo han repetido tantas veces como les ha venido en gana: Cataluña independiente pa-

ra su conveniencia y ligada a España en aquella parte que le pueda ser más útil.

Así no puede haber vencedores ni vencidos. No hay más que primos.

Las pobres gentes, sobre todo los sencillos campesinos, no ven únicamente que muchas de las promesas no se han cumplido, sino que en el orden político siguen sonando en sus oídos los mismos apellidados.

Alcalá Zamora, Maura, Osorio y Callardo, Sánchez Guerra, Bergamín, Gasset, Marañón, Galarza, etc., etc.

¡Como si no hubieran pasado veinte años!

NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

EN EL CONGRESO

No se ha reunido la Subcomisión de Responsabilidades

Y los radicales socialistas y los agrarios, tampoco pudieron reunirse por falta de número

(POR TELEFONO)

MADRID, 29 (6'30 t.)—Hoy no se ha reunido la Subcomisión de Responsabilidades. Don Eduardo Ortega y Gasset ha manifestado a los periodistas que, probablemente, por ahora no habrá nuevos procesamientos.

Esta mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso, la minoría del partido radical.

Los diputados radicales socialistas y los agrarios, también estuvieron en el Congreso, pero no se pudieron reunir unos ni otros, por falta de número.—Mencheta.

64

DESDE TRUJILLO

Importante Asamblea agraria

Hoy ha tenido lugar en esta población, una nueva Asamblea de campesinos para tratar de la actitud que habían de seguir los labradores ante la presente situación.

El acto ha tenido lugar en uno de los salones de las Casas Consistoriales al que han acudido una gran multitud de arrendatarios y aparceros de todos estos pueblos.

Habló el abogado de ésta e incansable propagandista, católico agrario, don Marcelino González, el que dió a conocer la marcha de la constitución del Jurado Mixto; leyó una carta del ministro de Trabajo en la que dice, que la razón de no haber creado el Jurado Mixto circunstancia, ha sido el mal resultado de éstos en otros pueblos, por cuya razón, el que se crea en Trujillo, será permanente, con arreglo a los requisitos establecidos en el Decreto.

Después dijo que era necesario, que todos los labradores se convenciesen de la necesidad que tienen de sembrar en el próximo año agrícola, por que lo contrario sería perturbador; dice que pueden sembrar bien tranquilos los labradores, en la seguridad de que las rentas que sean excesivas han de bajar a su justo precio, ya que la revisión de los contratos no se refiere exclusivamente a este año, sino también a los demás, para lo cual se crea el Jurado Mixto con carácter permanente.

Trató de los salarios del obrero del campo, diciendo que no debe asustar al labrador el salario de 4 o de 5 pesetas; principal es que éste trabaje, porque de esta forma puede compensar el salario recibido; afirma que esos salarios de miseria que antes recibía el obrero agrícola, es necesario que desaparezcan para siempre, pues que el derecho a la vida debe ser respetado ante todo, organizando las explotaciones agrícolas a base de estas garantías, del obrero y de las familias, como lo mandan las doctrinas sociales de la Iglesia.

Trató también, ampliamente, de la conveniencia de hacer muchos pequeños propietarios para intensificar la producción. Abogó por la existencia de la propiedad privada, impugnando la socialización de las tierras y el comunismo, por contrarios a la propia naturaleza humana, y por haber fracasado estos sistemas en todos los pueblos. Al hablar de la propiedad privada y

de las ventajas de éstas, los campesinos acogieron con gran entusiasmo las doctrinas del catolicismo social.

En cuanto a la revisión de los contratos, dijo que para ello era necesario hacer el depósito de la renta prescrita y que ésta podía ser en especies o en metálico, aconsejando que cuando sea dinero, se entregue éste al propietario con la reserva de lo que el Jurado Mixto acuerde, ya que al depositar estas cantidades se perjudica a unos sin beneficio para nadie.

Al final algunos de los asistentes propusieron la conveniencia de ir a una huelga para no sembrar hasta tanto empezaran a funcionar los Jurados. Tras una

acalorada discusión, se impuso la conveniencia y la necesidad de que todos los labradores sembraran, en la seguridad de que los gobiernos han de proteger a la agricultura. — El Corresponsal.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 CACERES

acalorada discusión, se impuso la conveniencia y la necesidad de que todos los labradores sembraran, en la seguridad de que los gobiernos han de proteger a la agricultura. — El Corresponsal.

Hoy 27 Septiembre 1931.

ANUNCIARSE EN NUESTRO DIA

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

DOCUMENTO POLITICO

Manifiesto del partido radical a la opinión

La lucha electoral que se avecina impone al Comité radical de la provincia dirigir, no sólo a los electores sino a la opinión en general, algunas palabras para explicar por qué presentamos candidatura en la próxima contienda y por qué confiamos en que los más importantes sectores de la vida social de la provincia de Cáceres se pronunciarán por nosotros.

El partido radical, en la Asamblea celebrada el día 24, acordó ir a la lucha, presentando como candidato al que lo fué en la última elección, don Juan Aguilera Estéban. Notorios son los merecimientos de nuestro correligionario para ser acreedor a llevar nuestra representación; no sólo por ser el presidente de este Comité y haber obtenido la mayor votación después de los dos triunfantes por la minoría; sino por su inteligencia y servicios a la causa de la República. Pero en estos momentos la persona, siendo de gran interés, es lo de menos.

La que contiene mayor trascendencia y por ello nuestro llamamiento y nuestra excitación a la conciencia política de la provincia, es la significación de la próxima lucha.

El partido radical tiene en Cáceres indiscutible fuerza y organización, y si bien en las últimas elecciones obtuvieron los socialistas los lugares de la mayoría (pues los no socialistas de la candidatura mayoritaria, carecían de organización y ambiente, nutriéndose con los elementos de aquéllos), fué debido principalmente a la abstención de una gran masa de electores y a la multiplicidad de candidaturas de la burguesía, pero resplandeciendo siempre la gran coriente que en nuestra provincia existía hacia los radicales.

El hecho de haber alcanzado las mayorías, parecía imponer, por el más elemental respeto a la ley de las minorías y al tratarse de ocupar una vacante de éstas, el deber de abstenerse al cubrirse el lugar de las mismas, por que el sistema contrario lleva a privar a las minorías de representación y mucho más cuando el lugar lo deja vacante un radical calificado, un hombre de prestigio y de tan altas dotes como don Alejandro Lerroux.

Esto que constituía una razón irrefutable para no invadir el terreno contrario, es a la vez el imperativo para el partido radical que le obliga a admitir la batalla presentando frente a la candidatura socialista, la nuestra, de un modo inexcusable y resuelto, creyendo que cumplimos un deber, aunque estuviera descontado el resultado adverso.

Pero nos alienta además del cumplimiento del deber un estímulo de confianza que nos hace ir a la lucha sin flaquezas y con todo entusiasmo.

En la ocasión presente han podido observarse los estragos de ciertas predicaciones y promesas, la inquietud y los quebrantos producidos por ello y no creemos, no podemos creer, que ante esa visión permanezcan los electores de la provincia impasibles, indiferentes, en un quietismo suicida de lamentables consecuencias, no sólo para lo que afecta a nuestros intereses locales, sino elevando la mirada a los más altos y sagrados de España.

El partido radical de Cáceres, en su manifiesto de Julio, hizo un llamamiento a todos los republicanos de la provincia para que se agruparan en torno al hombre en quien España cifra sus esperanzas, el insigne gobernante don Alejandro Lerroux, garantía del orden y de la disciplina, sin la cual no puede desenvolverse ninguna actividad y menos implantarse la honda transformación política, social y económica, principalmente de reforma agraria, que hay que atacar a fondo con normas justas y métodos legales que alejen la violencia y los enconos, desechando actitudes pasivas, egoísmos mal entendidos o timidesces contraproducentes en vez de dejar hacer a los perturbadores o esperar a que se lo den todo hecho.

De entonces acá la opinión ha reaccionado no sólo en Cáceres, sino en toda España, y por eso abrigamos el convencimiento de que todos han de ver en el triunfo de la candidatura radical, su propio triunfo, debiendo por tanto tomar decidida participación en esta lucha entre dos tendencias bien definidas. De una parte, el imperio de un colectivismo más o menos disfrazado, de una especie de soviet de campesinos; de otra, los mayores avances económicos y la máxima protección al obrero, pero en un régimen burgués gradual sin conmociones y en un ambiente de paz y concordia y el respeto y la tolerancia para todas las ideas y creencias, sin persecuciones ni hostilidad para nadie.

Al dirigirnos a la opinión reclamando su apoyo a nuestra candidatura, lo hacemos conscientes de nuestros compromisos para con los principios contenidos en el programa del partido radical, pero también del compromiso que debemos al modo de pensar y sentir de nuestra provincia en la que convivimos y en donde están nuestros afectos y nuestros más caros intereses morales, mucho más estimables que los efímeros materiales, pudiendo afirmar que haremos honor a quienes respondieran a nuestro llamamiento, cumpliendo fielmente la palabra empeñada.

¡¡Electores: Cooperar al triunfo de la candidatura radical!!

Cáceres, 29 de Septiembre de 1931. — EL COMITE.

Mirando al campo

La producción mundial de trigo y de centeno

El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido ya las estimaciones de la producción del trigo y del centeno de una serie de países que el año pasado produjeron casi 9/10 de la producción total del hemisferio septentrional (excluida la U. R. S. S.). Sobre la base de tales datos y de las informaciones de que dispone el Instituto relativas a los pocos países que aún no comunicaron una evaluación de la cosecha, los resultados totales de la producción del hemisferio septentrional pueden resumirse como sigue: En Europa la marcha de la estación ha sido decididamente desfavorable a los cultivos de los cereales en parte de los paí-

ses centrales y suborientales, donde en el momento crítico de la vegetación, se registraron una gran sequía y temperaturas excesivas. Sufrieron particularmente parte de Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría y parte de Italia y de Rumanía.

Al contrario, las lluvias excesivas han reducido algo los rendimientos en parte de Francia y de Alemania, en Inglaterra y en los Países Bálticos y Escandinavos. A pesar de ello, a causa particularmente de los buenos resultados totales de las cosechas de Italia, Alemania y Yugoslavia y de los rendimientos algo superiores al año pasado previstos en Francia, la producción europea de trigo puede calcularse en unos 375 millones de quintales, o sea casi equivalente a la de 1930, pero superior en 10 millones de quintales aproximadamente a la media del quinquenio precedente. Al contrario, la producción europea de centeno es netamente desfavorable habiendo dado cosechas escasas en los principales centros de cultivo (Alemania, Polonia y Checoslovaquia). Ella se calcula en unos 196 millones de quintales, o sea inferior en 40 millones de quintales a la de 1930 y en 25 a la media del quinquenio precedente. De los principales países productores extra-europeos, Canadá y Estados Unidos han tenido una cosecha total de 315 millones de quintales de trigo, contra 343 en 1930 y 341 millones de media quinquenal precedente; la disminución depende de la sequía prolongada que causó daños a los cultivos del trigo de primavera. La India ha cosechado 94.6 millones de quintales, o sea 12 menos que en 1930 pero 8 más que la media para el quinquenio de 1925 a 1929. La producción del Africa del Norte ha resultado algo superior al año pasado y a la media.

DE LA ARGENTINA

Alvear, elegido presidente de la Unión Cívica

Cablegraffan de Buenos Aires, que la Convención Nacional del partido Unión Cívica radical ha elegido al ex presidente de la República, señor doctor don Marcelino Alvear, presidente del partido y al doctor don Fernando Saguler, vicepresidente.

NUEVO DIA Teléfono 175

DEL PRESENTE Y DEL PASADO

decreto de 22 de Septiembre último, que modificó la fórmula del juramento en los juicios por jurados y la testarudez de Madinabeitia

El 10 de Marzo de 1905, reunido en Bilbao, en su Audiencia provincial, el Tribunal del Jurado para conocer la causa criminal contra Francisco Puertas, Victoriano Sancho, José Mata Calleja y Raimundo Castro, por el delito de robo en grado de tentativa. Abrió la sesión el presidente de los jueces de derecho y leída la lista de los jurados presentes, se procedió al sorteo de los doce jurados y los dos suplentes. Se procedió a exigir prestado el juramento, estando en la mesa colocado un Crucifijo y delante de él abiertos los Santos Evangelios; y al llegar el momento de que jurara el jurado, José Madinabeitia Ortiz de Zárate se arrodilló y a presenciar el juramento por Dios, reventando en la ley. Como es previsor, disponía en el artículo 59 (Ley del Jurado promulgada en 28 de Abril de 1888) que si alguno de los jurados manifestase que por razón de sus creencias no podía prestar el juramento mencionado por Dios y de diosas, colocando la mano derecha en los Evangelios, el presidente y respondiera el jurado, a Madinabeitia se le exigió prestara juramento en esta forma; y como también Madinabeitia se negara como aún tolerante en extremo el presidente le expresó que si ya que no juraba prometía por su honor y Madinabeitia tampoco a ello se negaría, hubo que dar lugar a que se le permitiera testarudo Madinabeitia y se le permitió a sustituirlo un suplente. Claro que no podía que se le permitiera sin el correspondiente consentimiento de la testarudez de Madinabeitia y el Tribunal Superior, en sentencia de 26

de Octubre de 1905, declaró no haber lugar al recurso interpuesto por Madinabeitia contra la sentencia de la Audiencia de Bilbao, que le condenó, a dos meses y un día de arresto mayor como autor de desobediencia, por expresada la Ley del Jurado, en su artículo 59, que tal delito comete el que persistiere en su resistencia a jurar, cual persistió el barbián a que nos venimos refiriendo. El decreto de 22 de Septiembre último ha modificado la fórmula del juramento que se exigirá a los jurados. Ya no se colocarán en la mesa del Tribunal de Derecho ni los Evangelios Santos ni el Santo Crucifijo. Ya no se invocará el nombre de Dios ni los jurados se arrodillarán ante El. La fórmula de la Ley del 88 que empezaba: «Juráis por Dios etc.» y que concluía diciendo el presidente: «Si así lo hicieréis, Dios y vuestros conciudadanos os lo premiarán», ha sido sustituida por la siguiente, que expresa el artículo 55 del reciente decreto: El presidente pronunciará las siguientes frases: «Juráis o prometéis desempeñar bien y fielmente vuestros cargos, examinando con rectitud los hechos en que se funda la acusación contra el procesado, apreciando sin odio ni afecto las pruebas que se os dieren y resolviendo con imparcialidad sobre su participación en el hecho que se le imputa y sobre las circunstancias en que se hubiere realizado?». Tal la trascendental modificación que te crees tú esol que ha introducido en lo relacionado con el juramento el ministro De los Ríos, que el decreto dictó, aunque lo legal y lo liberal y lo constitucional hubiera sido pre-

sentar un proyecto de ley a las Cortes, pues una ley no debe por un decreto modificarse. Pero, aparte esto, si dudarse no puede que la ley de 1888 fué muy previsor, ya que llegó a prever el caso de que el jurado no fuera católico y si creyente de otra religión, permitiéndosele que por el Dios en que se creyera jurase, el decreto recientemente publicado en la «Gaceta» es aún mucho más previsor, llega en su previsión al límite extremo; supone, y ya es suponer en un país como el nuestro, en que la inmensa mayoría son católicos y los que no indiferentes y librepensadores de los que no piensan en nada, que haya jurados ateos, ateos que profesen la opinión disparatada, irracional y absurda de negar la existencia del Dios que de nada los creó y, suponiendo que los hay, ni a esos, ni tampoco a los que en Dios crean, en nombre de Dios juramento se les exige, y todos, unos y otros, jurarán y prometerán, sin añadir nada a su juramento ni a su promesa. Porque prevé el decreto hasta lo que no puede ocurrir. Porque es tan liberal que si algún católico ante Cristo y los Evangelios pidiese jurar y reclamase se los pusieran en la mesa presidencial, su petición no podría ser concedida, por no permitirle la fórmula que el

decreto da. Porque implica, inspirándose en las palabras célebres de Suñer y Capdevila, que decía: «Yo declaro la guerra a Dios, a los reyes y a la tisis», un menosprecio y casi una declaración de guerra a Dios, al decreto se le tributarán aplausos desde Gibraltar a Cádiz, y como el beso de Campoamor, los dados en Cádiz repercutirán y se oírán en Cantón. Y ahora, música, maestro Arturo; música, venga la Marsellesa, pero no la francesa, el himno de Rouget de L'Is, la serla, la española, la nuestra, la de la zarzuela de Ramos Carrón y Chapí, para que el diputado de Fresquera cante en un solo de bombardino: El pensamiento libre proclamo en altavoz, y muera el que no piense igual que pienso yo. Que pechen con la décima tendero y abogado, que yo cobraré in totum y por anticipado. Que sin tocar lo mío repartan lo de usted, y que trabaje el nuncio. ¡Viva la igualdad! ¡Tencas, tencas! ¡Vivan los arrendatarios y mueran todos los demás! ¡Que confisquen los bienes a las Hermanitas de los Pobres! José IBARROLA

Agencia Avila Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas. CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar. Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa. AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Enfermedades de los ojos ~ A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

La festividad de San Antonio Ayer se celebró en nuestro pueblo la festividad de San Antonio.

ron muy del agrado del público, que como día festivo, llenó por completo todas las localidades del citado teatro.

Peticion de mano

En Alburquerque (Badajoz), el pasado día 25, y por sus padres los señores de López (don Zenón), ha sido pedida para nuestro querido amigo el joven cartero de esta población, don Miguel López, la mano de la simpática y bellísima señorita, Fernanda Landero.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertado el enlace de los mismos para el día 18 del próximo Diciembre.

Dada la gran amistad que nos une con tan buen amigo, le felicitamos muy de veras, deseando no se haga esperar mucho la fecha señalada, la que como en la mayoría de los mortales será seguramente la más trascendental de su vida.

Una boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, de esta villa, se ha celebrado hoy, a las cuatro de la tarde, el enlace matrimonial de los jóvenes de esta localidad, Pedro Nevado González y María Pasañ.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio y su esposo don Manuel Reyes y Reyes, y bendijo la unión el párroco de dicha iglesia, don Anacleto Pallés Rubio.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados, celebrándose a continuación un soberbio y magnífico baile en el clásico y divertido «Chimenea».

Tanto a los nuevos esposos como a todos los familiares de los mismos, le enviamos nuestra más cordial y sincera enhorabuena, deseándole a los primeros una larga y eterna luna de miel.

Viajeros

Después de pasar en ésta unos días, salió para la corte nuestro querido amigo y paisano, empleado de la Caja Postal de Ahorros de Madrid y compañero en la Prensa, don Pedro Galán.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros a nuestro buen amigo el inventor del Estado en los ferrocarriles, don Joaquín Martínez de Orense.—El Corresponsal. Hoy 28 Septiembre 1931.

Desde primera hora de la mañana la popular ermita se vió muy concurrida de fieles, que como en años anteriores, se congregaron en el pequeño templo para asistir al santo sacrificio de la misa. Ni que decir tiene que al agraciado santo no le faltaron antiguas y modernas adoradoras que indudablemente implorarían de él la concesión de un buen novio, cosa en la que de antiguo tenemos entendido que el santo es una especialidad.

Mucho celebraremos que el simpático santo de las solteras pueda atender todos los ruegos que en el orden a que nos referimos ayer escuchara.

Por la tarde, cuando la animación era más grande, una tormentita propia del otoño, la disolvió por completo, quedando por lo tanto muy deslucida la última jornada del día, a la que puso epílogo el ejemplo desastroso que dió un ferviente admirador del dios Baco, estacionado durante más de media hora en la calle de Galán y García Hernández (frente al casino de Artesanos), siendo la vergüenza y el hazmerreír de todo el mundo y rodeado de chiquillos, sin que ni por casualidad llegara un agente de la autoridad, que pusiera fin a tan vergonzoso y bochornoso espectáculo, que constituyó una deplorable lección para los niños de ayer, que serán los hombres del mañana.

¡Autoridades de Valencia, un poquito más de celo en el desempeño de los cargos, y se evitarán así estos espectáculos y otros de tan mal gusto como éstos!

Teatro Luis Rivera.— Empresa Ideal

Como anunciábamos en nuestra anterior información, ayer se proyectó en nuestro Teatro un bonito programa cinematográfico, compuesto por las siguientes películas de la casa «Ufa».

- 1.º «Fémina», en una parte, y 2.º La comedia cinematográfica en seis partes, titulada «Girls». Ambas producciones fue

Telesforo Díaz y Muñoz APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 CACERES Teléfono núm. 389 Plaza Mayor, número 28

Dodge - Crysler - Plymouth - Citroën CAMIONES DODGE - FARGO - CITROEN Delegación, Exposición y Venta para la provincia ANTONIO PLA ALVAREZ General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

La difícil cuestión social Esta mañana quedó declarada en Salamanca la huelga general

El Ejército y la fuerza pública en las calles.- Al ser apedreado un comercio, todos los demás cierran sus puertas. También fué apedreado el edificio del periódico "La Gaceta Regional"

Los sucesos de Palacios Rubios

MADRID, 29 (5'45 t.)

(POR TELEFONO)

Recibimos noticias de Salamanca, en las que se nos da cuenta de que en la madrugada de hoy se celebró en el Gobierno civil una reunión de las fuerzas vivas de aquella ciudad para conocer las adhesiones recibidas y la suma de elementos con que podía contarse ante la declaración de la huelga general anunciada para esta mañana. A esta reunión asistieron los más destacados elementos y representaciones de cuanto significa vida, producción y trabajo, de Salamanca.

Precauciones

La huelga general se había anunciado para esta mañana, a las ocho, y con tal motivo las autoridades se dispusieron a adoptar las debidas precauciones para que no se perturbara el orden y garantizar la libertad del trabajo.

A las cinco de la mañana salieron a la calle, tomando los puntos estratégicos de la población, fuerzas del Ejército, con ametralladoras y la Guardia civil.

Comienza la huelga

Efectivamente, a la hora anunciada, dió comienzo la huelga general en Salamanca, recorriendo las calles de la población, en actitud pacífica, los grupos de huelguistas.

Incidentes

Uno de los grupos se situó en la Plaza Mayor. Alguno de los que lo formaban arrojó una piedra que fué a dar en la luna del escaparate de un comercio, la cual quedó destrozada.

En vista de esto, rápidamente los demás comercios cerraron sus puertas.

Otros grupos apedrearón el edificio donde está instalada la Redacción del periódico «La Gaceta Regional», rompiendo los cristales de las ventanas y balcones.

En los talleres de referido periódico, se sigue trabajando.

Detención del Comité de huelga

En las primeras horas de la mañana, por orden gubernativa fué detenido el Comité de huelga.

El abastecimiento de la población

Según las noticias que estamos recibiendo, el abastecimiento de la población se verifica normalmente.

En libertad

Varios diputados por Salamanca han visitado al gobernador civil, señor Martínez Elorza, para pedirle que fuese puesto en libertad el Comité de huelga, a cuya petición accedió el gobernador.

De los sucesos de Palacios Rubios

En el Hospital Provincial ha fallecido Angel Pro Hernández, de 20 años de edad, que recibió una gravísima herida en los sucesos desarrollados en Palacios Rubios.

Estos sucesos ocurrieron con motivo de haber asistido varios obreros de Palacios Rubios a un mitin celebrado en Peñaranda de Braçamonte, en el que tomaron parte el presidente de la Federación Provincial Obrera, don José Andrés Manso y don Blas Cuadrado.

Referidos obreros volvieron muy excitados, como enloquecidos por las excitaciones de los oradores y al pasar por Zorita de la Frontera, insultaron a los vecinos de este pueblo.

Al llegar a Palacios Rubios recorrieron el pueblo, dando vivas al comunismo, a la Sociedad Obrera y al presidente, y mueras a la Guardia civil, excitando a asaltar las paneras.

La Benemérita exhortó a los manifestantes para que se disolviesen y la fuerza fué apedreada, partiendo un disparo por parte de los alborotadores.

La Guardia civil también hizo un disparo al aire, pero no consiguió con ello calmar a los grupos, que continuaron con tiros y pedradas. Entonces la Guardia civil hizo nuevos disparos, resultando las siguientes víctimas:

Angel Pro Hernández, que falleció hoy, Desiderio Sánchez Yenes, de 42 años; Pedro Rodero Illera, de 60 y Saturnino Huerta, herido grave, que siguen hospitalizados.

Los sucesos se desarrollaron alrededor de la Iglesia del pueblo. — Mencheta.

Casa Castaño

Cerveza "El Aguilón" en botellas
Todas las días Mariacos
Moret, 7. — Teléfono, 107
CACERES

Ateneo de Cáceres Recital de piano

El próximo jueves, a las siete y media de la noche, en el salón de actos del Ateneo de Cáceres, tendrá lugar un selecto festival artístico integrado por un recital de piano, a cuatro manos, dedicado al glorioso compositor noruego Eduardo Grieg, por la señorita Petra Alonso y don José M. Bofill, con unas notas sobre dicho compositor, por don Pedro Romero Mendoza.

El recital constará del siguiente y selecto programa: Danzas noruegas: (I, II, III, IV).

Peer Gynt. — Sulte I: Mañana, Muerte de Ase Danza de Anitra, En el Hall del Rey de las Montañas.

Sigurd Jorsalfar: (Introducción, Sueño de Borghild, Marcha Triunfal).

Quedamos muy agradecidos a la atenta invitación que el presidente del Ateneo, don Enrique de Muslera, nos envía para asistir a este acto.

Una conferencia

Mañana miércoles, a las siete y media de la noche, en el salón de actos del Ateneo de esta capital, dará una conferencia pública don León Leal Ramos, sobre el «Seguro de Maternidad».



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

Mundo conocido

LLEGARON: De Salamanca, en cuya Universidad ha obtenido notas de sobresaliente en todas las asignaturas de las que ha sido examinado, el aventajado alumno don José Guerra

Le felicitamos así como a su preparador el abogado del Estado, don Eloy Sánchez, a quien ilustres miembros de aquel Claustro han testimoniado, una vez más, su enhorabuena.

SALIERON:

Para Madrid, el propietario de Cabezuela del Valle, don Benjamín Sánchez Bajo

—Para Sevilla donde se encuentra enfermo su padre de algún cuidado, el diputado a Cortes por Cáceres, don Angel Rubio.

Matadero Municipal

- Reses sacrificadas para el consumo público:
- C. Matas. — 1 toro y 1 novillo.
- C. Chapado. — 1 ternera.
- M. Pacheco. — 1 ternera y 2 ovejas.
- D. García. — 1 ternera.
- Cortés. — 1 cordero y 2 chivos.
- Rufo. — 3 corderos.
- M. Chapado. — 4 ovejas.
- F. Chacón. — 3 ovejas y 1 cabra.
- Varios. — 3 ovejas, 10 corderos, 12 cabras, 4 chivos y 8 cerdos.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

UN TELEGRAMA Asociación provincial del Magisterio

En esta fecha remito telegrama a los jefes de minorías y diputados de esta provincia, cuya copia dice: «En representación más de 600 maestros provinciales pido que Constitución consigne Enseñanza Nacional y maestros nacionales función Estado para bien Patria».

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

EN SEVILLA Explosión de un petardo

MADRID, 29 (6'45 t.) — Informan de Sevilla, que esta mañana ha hecho explosión un petardo en uno de los registros de Teléfonos de aquella capital.

A consecuencia de la explosión se han producido averías en las líneas urbanas. — Mencheta.

EN FRANCIA Nuevo transatlántico

En Burdeos ha tenido lugar la botadura del nuevo paquebote «Atlántico», perteneciente a la Compañía Sur Atlántica y que será destinado al servicio de la línea Burdeos-Buenos Aires. Al acto de la votadura asistió el señor Chappedelaine, ministro de la Marina mercante.

ESTAMOS EN REPUBLICA Y ahora van ustedes a saber lo que soy yo

Anoche, poco después de las diez y media, por las guardias municipales no turnos fué llevado a la Comisaría de Vigilancia, el cinco de esta capital, Manuel Serrano Alvarez, que ha hecho famoso el remoquete «Apedreasantos», por el que es conocido en esta capital.

Pues bien, anoche, «Apedreasantos» se sintió quite y quiso desfacar lo que él consideraba un entuerto y que no era otra cosa que una sencilla reprehensión de los cabos de serenos Valle y Nogales hicieron a otro individuo que había pisado el refterte asfalto que se le había extendido sobre la calle de Paneras. Esto exasperó a Manuel Serrano, que se rigió a referidos cabos diciéndoles que ahora estábamos en República y que iba a ver quién era él.

Mientras tanto y como referidos serenos ya tienen visto de sobra quién es ese sujeto, tomaron la determinación de encerrarlo en la prevención municipal y después de ocuparle una navaja y presentar la correspondiente denuncia, quedaron esperando a que se le pasen los efectos del vino que, parecer, había bebido con exceso.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 302

DEL PARAGUAY Otro incidente con Bolivia

Informan de Asunción que en el ministerio de Guerra han comunicado que se ha producido un nuevo encuentro entre fuerzas bolivianas y paraguayas, las cercanías del fuerte Zamaiky (Gran Chaco). A consecuencia de la chara ha resultado muerto oficial paraguayo.

AHORA Y SIEMPRE
Hemos de hacernos acreedores a su confianza

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:

- Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.
- Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.
- Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.
- Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.
- Pellizas para caballero, desde 15 pesetas

LA CASA DE LAS PELLIZAS
El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.
Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

LA MUNECA
Pablo Iglesias, n.º 2. — ROSENDO CASO, — CACERES

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 11

Toda clase de operaciones bancarias

Señora:
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN
MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS
ES EL QUE PRESENTA
Las Modas de París
Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 302

60

Cáceres

En Navalmoral

El partido de fútbol del domingo

Atenas F. C., 5 tantos - Athletic Cacereño, 4 tantos

Con este resultado terminó el partido jugado entre los club anteriormente citados. El abajo firmante no piensa describir el desarrollo del partido; ¿por qué?, muy sencillo. Algunos directivos del Athletic concertaron un encuentro, pero no de cualquier manera, sino con un esfuerzo extraordinario, lleno de visitas, telefonemas, conferencias..., etc. Hasta que por fin, a las diez de la noche del sábado, se anunció la salida.

Nos vamos reuniendo en la estación, y con la alegría característica de la juventud, va pasando este tiempo demasiado para quienes tenían que defender la fama y popularidad con que fuimos tratados.

Somos recibidos cordialmente por los señores Luengo, Duque y demás directivos, trasladándonos al lugar destinado para nosotros. A la hora anunciada para el encuentro, notamos el campo bastante lleno, destacándose, naturalmente, las señoritas que en número muy superior ocuparon los bancos.

¿Cuándo el Athletic ha tenido tan formidable acogida como la del domingo? ¿Qué público le premió con una larga ovación como el de Navalmoral? Ninguno.

El partido fué de una emoción jamás sentida; todos esperaban el «goal» del empate, porque éste era el resultado del encuentro, donde, dos fuerzas en sentido contrario, se igualaban. No fué así, pero no importó; ganaron ellos como pudieron ganar los otros, re-

sultando de esto el próximo partido que será el de mayor interés de la temporada, donde el público agotará las pocas localidades que el domingo quedaron vacías.

Terminado el partido, algunos señores nos pidieron perdón por el incidente ja más habido en ese pueblo. ¿Pero no nos unimos en un lazo de amistad nunca separable, en aquellos momentos que dos rivales unían sus manos con la ovación del público? Entonces, que desaparezca esa palabra de todas las mentes que lo vieron, y hasta el próximo viaje.

Desde estas columnas doy mi más expresivas gracias a dos señores: Uno, cuyo nombre no recuerdo, hizo que no se quedara un solo atleta sin bailar el pasodoble ideal; y el otro, don Adolfo, él sabe lo agradecido que está el Athletic de su amabilidad.

FAJARDO.

Cáceres, 29 de Septiembre de 1931.

CONFLICTOS SOCIALES

La situación en Casar de Palomero

En Casar de Palomero siguen entrando al trabajo los obreros. Según comunica a este Gobierno civil la bene mérita, algunos patronos a medida que le va correspondiendo la colocación de obreros, se niegan a admitirlos, por lo que el alcalde, si le autoriza el gobernador civil, está dispuesto a imponer las sanciones correspondientes.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY

Debut de la gran compañía de comedias

MARTÍ-PIERRÁ
con la preciosa comedia
¡Átrévete, Susana...!

MIÉRCOLES

La bella comedia de aventuras

El último Lord

¿Hombre...? ¿Mujer...?
¡Misterio!

V Homenaje a la vejez en Extremadura

Suscripción para la constitución de pensiones en favor de ancianos

Lista 9.ª

Suma anterior, 20.166 40 pesetas

Don Juan M. Burgos Claver, de Alcántara, 5.

Don Juan Burgos Alemán, de Idem, 5.

Don Fernando Vicario de Sande, 5.

Don Luis Rodríguez Arias, 5.

Don Evelto Rodríguez Arias, 5.

Don Fernando Bernáldez Villegas, 5.

Don Norberto Moreno Sánchez, 5.

Don Antonio Bernáldez Villegas, 5.

Don Francisco Dato Amarillas, 5.

Doña Castida Claros López, 5.

Don Manuel Amarilla Rodríguez, 3.

Don José Sánchez Martos, 2.

Doña Catalina Cisneros, 2.

Doña Mercedes Burgos Orellana, 2.

Don Mariano Rodríguez Arias, 2.

Don Fermín Alamillo Salgado, 1.

Don Lorenzo Bernáldez Villarroel, 1.

Don Juan Villarroel Dato, 1.

Don Juan Amarilla Canaleta, 1.

Don Laureano Claver Durán, 1.

Don Clemente López Pina, 1.

Don Vicente Romero Moreno, 1.

Don Narciso Cano Pérez, 1.

Don Pablo Escalante Claver, 1.

Don Rufino Domínguez Romero, 1.

Don Leonardo Pulido, 1.

Don Vicente Rayón Larrazoy, 1.

Doña Eleuteria Báscones, 1.

Don Pablo Burgos Claver, 0'25.

Don Justo Maestre Calvo, 0'25.

Don Ramón Maestre Calvo, 0'25.

Don Jerónimo Carrasco Brieva, 0'25.

Don Laureano Mola Merchán, 0'50.

Don Manuel Brieva Sánchez, 0'50.

Suma y sigue, 20.247'40 pesetas.

Observaciones

1.ª Son invitados a contribuir con su aportación a esta obra de pensionar a los ancianos extremeños desvalidos, no solamente las Corporaciones públicas de toda la región sino, además, cuantas entidades económicas y particulares simpatizan con la obra.

2.ª Las Corporaciones públicas se considerarán, desde luego, adheridas en cuanto comuniquen la cantidad con que acuerden contribuir, aunque el ingreso no lo hagan de momento.

3.ª La suscripción está abierta en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11, Cáceres, a donde se remitirán los donativos.

Se vende Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 176

La «Gaceta» de hoy Se disuelven las secciones de líneas aéreas

Otras disposiciones

MADRID, 29 (6'22 t.)

(POR TELEFONO)

Hoy es muy escaso el número de disposiciones que, de carácter general, se insertan en el diario oficial, la «Gaceta», de donde entresacamos las siguientes, por creerlas de principal interés:

Cese

Disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, el contraalmirante don Miguel Mier.

Las líneas aéreas

Disolviendo las secciones

de las líneas aéreas que en lo sucesivo pasarán a ser desempeñadas por la Administración, desde el día 1 de Octubre.

La comisión incautadora comenzará a actuar desde el día 30. También se nombra la Comisión que intervendrá en la incautación y liquidación de bienes.

Supresión

También publica la ley que suprime la escala de tierra afecta al ministerio de Marina.—Mencheta.

Del Municipio Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Cuentas de obras de la semana.
- 2.º Idem de jornales en crisis de trabajo.
- 3.º Idem de obras en el Paseo de las Delicias.
- 4.º Distribución de fondos para las atenciones del mes de Octubre.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Propios.
- 6.º Informe de la Comisión provincial de Monumentos, sobre obras solicitadas por don Gabino Murriel Polo.
- 7.º Expediente del concurso de adquisición de cementos.
- 8.º Acta de la reunión de autoridades celebrada el día de ayer.
- 9.º Acordar si procede pedir la adaptación a las nuevas Graduadas de niños y niñas, las escuelas concedidas provisionalmen-

te para la Estación de Arroyo-Malpartida, constituyendo un grado más en aquellas.

10. Padrón del subarriendo de hierbas en el Invernadero.

11. Idem de derechos sobre rodaje de vehículos de tracción de sangre.

12. Nombramiento de dos comisarios para la vuelta a España en concurso de aviación.

13. Proposiciones.

14. Ruegos y preguntas.

DEL GOBIERNO CIVIL Las visitas al gobernador

Nos comunican del Gobierno Civil, que las horas que ha establecido para recibir visitas el gobernador civil, don Julio León y Benita, son desde las once de la mañana a la una de la tarde, pero solamente los martes, jueves y sábados.

Los demás días de la semana, no recibirá el señor gobernador.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 29

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26 Teléfono 91

Placeat Deo et hominibus

Lo que fué el pasado, es el presente y debe ser el porvenir de Plasencia

XVII

El señor Gultja recuerda las conclusiones que en la ponencia para el primer Congreso Pedagógico de Cáceres expuso, y que son:

- 1.º Debe crearse una Liga provincial pro niños anormales y superdotados.
- 2.º La citada Liga debe solicitar carácter oficial y correlativamente elegir el Comité protector central y sus miembros directivos.
- 3.º La Junta directiva de la Liga iniciará su labor gestionando cerca del Comité protector central: a) La donación de los edificios necesarios en la forma propuesta. b) Lograr para ellos carácter oficial; y c) Solicitar para la provincia la creación de un Tribunal tutelar para niños.
- 4.º Los elementos directivos de la Liga nombrarán los Comités de partido y rurales de la organización general y estudiarán la forma en que debe seleccionarse el personal técnico de sus centros especializados.
- 5.º Se completaría nuestra organización poniendo en marcha el proyecto económico bosquejado, convocando cursillos breves para la preparación del personal médico pedagógico y proyectando entusiasta y activa propaganda.

En esa luminosa Memoria que yo he leído y releído porque nos influencia de tal manera a los que somos profanos en esta materia, que una vez que la leemos no podemos sustraernos a la sugestión que sus párrafos nos producen, encuentro estos epígrafes que ya el lector se dará cuenta de la importancia de su contenido al pasar la vista por ellos.

«Enseñanzas prácticas que nos proporciona la Historia: Comités protectores. La labor social. Preparación técnica. Organismos centrales. Instituto-escuela para retrasados mentales. Hablemos finalmente de los niños superdotados. Problema económico. Superdotados. Retrasados, oligofrénicos educables y presuntos delincuentes. Selección de niños anormales. Selección de superdotados. Esquema general de la organización que proponemos para hacer viable en la práctica la selección y protección de los niños anormales y superdotados

de nuestra provincia. Ambiente rural. Función de los Comités locales protectores. Comités de partido. Funciones del Comité central. Instituto-escuela para retrasados y anormales fácilmente educables. Instituto para super dotados, y las conclusiones ya mencionadas.

Lector, te voy a hacer una confesión, que tú amable sabrás agradecer o por lo menos te harás cargo dándote cuenta de mi ingenuidad.

Generalmente cuando celebré una interviú, una cuartilla de papel es lo suficiente para anotar los datos que tiene la bondad de facilitarme la persona objeto de esa interviú; si se trata de cuestiones políticas, no una cuartilla, con una octavilla tengo bastante, porque en los asuntos políticos ya sabemos de sobra que «cada uno arrima el ascua a su sardina» y me basta con conocer su ideario, para elevarlo a la esfera de la publicidad de la manera más auténtica que pueda hacerlo; si se trata de una interviú de carácter social, algo más complejo este tema, ya necesito al menos un par de cuartillas, pero te digo sinceramente, que en esta ocasión me vi precisado a utilizar seis cuartillas, y algunas de ellas, contra mi costumbre, escrita por el dorso, y esto, lector amable, te lo explicarás, porque la materia es de carácter muy complejo y delicado, materia tan sutil como es la ciencia psiquiátrica; solamente asequible a mí, por el carácter, por la sencillez en sus explicaciones del doctor Gultja, que yo presumo se tuvo que hacer cargo de mi triste y desolada situación de neófito en la materia.

Pero con esa misma ingenuidad, te sigo confesando, que oyendo al ilustre doctor señor Gultja, nos produce la impresión que no hay enfermos mentales en este bajo y deleznable valle de lágrimas; porque a pesar de que existen seres torturados por vicisitudes orgánicas de anomalía, él y otros apóstoles de la ciencia, están siempre ojo avizor para

remediar esas anomalías.

Nos produce el señor Gultja, la grata impresión que experimentamos cuando viajamos en noche tormentosa por las amplias soledades del Océano y sabemos a ciencia cierta que el capitán del buque domina todos los intrincados laberintos de la ciencia náutica; dormimos en nuestros camarotes, sin pensar en la tormenta que se desata furiosa sobre las chimeneas que almacenan en su vientre la energía que a todos a través de esas soledades nos conduce, en busca de un puerto seguro y de arriba feliz; y soñamos cantares de nuestro lar, juegos de nuestra infancia, cosas en fin que alegran nuestro espíritu, alejándole de fatídicas visiones espectrales.

Cuando salí de su despacho y bajé la escalera de nuestra Casa de Salud provincial, en cuyo festerio alegres plantas alegran la vida, pensé en aquellos trescientos sometidos a tratamiento curativo por ser víctimas de afecciones mentales, y les ví como los viajeros del buque, aposentados en sus camarotes, confiados en la pericia del capitán, en esos rayos de luz que tiene en sus inteligencias retardatarias, anormales, o sencillamente eclipsadas por algún contratiempo de índole moral, que la fatalidad infiltró como un éter verdoso en sus cerebros.

Salí a la calle y el aire de la misma llevó a mi mente el nombre de un buen amigo mío, de un excepcionalmente superdotado; le tengo en realidad mucho afecto porque además coincidimos en ideología y hasta en rarezas; como me estoy confesando con el lector, las confesiones entiendo que deben ser plenas o no deben existir; ese amigo mío es Ger-

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**
Ha trasladado su consulta a **PLAZA MAYOR, 49**
De diez a una y de cinco a seis **CACERES**

Joyería y Platería **Moret, número 32 CACERES**

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

mán Hernández; confío, aunque es enemigo de las exhibiciones, que no me desafiará porque es cristiano y nuestra común religión prohíbe esa clase de altercados, y no ha de querellarse porque es virtualmente enemigo de contiendas curialescas, aunque por ser antixhibicionista su reprimenda la tengo por descontada cuando en breve—Dios mediante—vuelva a Plasencia. En suma, lector, que es tal la positiva veneración que siento ya por el ilustre doctor Gultja, que temo que en su santa obsesión, en su altruismo científico, le dé por estudiarlos como casos de psiquiatría muy singular al amigo Hernández y a mí.

Y perdónenme ambos que termine con esta nota de sabor algo festivo, lo que por ser tan serio y delicado, necesita aromatizarse con algo de brisa helena.

CAYETANO MOLINA
Majadas, Septiembre 1931

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Regimiento de Infantería número 21 ANUNCIO

Debiendo procederse por este Regimiento a la venta de tres mulas propiedad del mismo, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en la subasta de las mismas, se presenten en el Cuartel del citado Regimiento en la Plaza de Cáceres, a las once horas del día 7 del próximo mes de Octubre, debiendo celebrarse la subasta de venta por pujas a la llana.

Cáceres, 28 de Septiembre de 1931.
El Comandante Mayor, **Joaquín González**.—V.º B.º El Coronel, **Cebrián**.

Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza de Cáceres Una circular sobre el V Homenaje Escolar a la Vejez

Con el entusiasmo que ya es tradicional en la región para estos actos, Extremadura se dispone a celebrar el V Homenaje a la Vejez. Es la hora, por tanto, de que las escuelas de la provincia de Cáceres, siguiendo la costumbre ya establecida con beneplácito y aplauso de la opinión y de las autoridades, se preparen para organizar y celebrar el V Homenaje Escolar a la Vejez. Para ello, esta Inspección se dirige, como en años anteriores, a los señores maestros y maestras de las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, esperando que acojan y lleven a la práctica con la competencia y el entusiasmo en ellos proverbiales, las siguientes bases que servirán de normas para el V Homenaje Escolar a la Vejez en la provincia de Cáceres:

1.ª Desde la fecha de esta Circular hasta el 15 del venidero mes de Octubre se organizarán, en las escuelas de primera enseñanza, lecciones, conferencias y veladas—cuyo número y extensión quedará a la discreción de los señores maestros—encaminadas a inculcar en los niños y niñas las ideas y sentimientos de veneración, cariño y asistencia debidos a la ancianidad trabajadora y honrada.

En esas lecciones y conferencias los señores maestros encontrarán, sin duda alguna, ocasión magnífica para exaltar la dignidad del trabajo como actividad que obliga y ennoblece a todos los hombres, y los altos merecimientos de quien llega a la ancianidad después de haber empleado su esfuerzo en ganar su vida y en hacer más fácil la de los demás—que esa es la gran virtud (individual y social) del trabajo.

2.ª Con ocasión de esas sesiones, veladas y conferencias, se estimularán las aportaciones económicas de los alumnos, las Mutualidades Escolares y de cuantas personas quieran sumarse a la obra de los niños, no siendo necesario decir que esas aportaciones son voluntarias y pueden ser tan pequeñas como se quisiera, pudiendo las señoras maestras enviar

hasta el 15 de Octubre (fecha en que se considerará cerrada esta suscripción) a la Caja Extremeña de Previsión Social (Cáceres, Canalejas 9 y 11), las cantidades recaudadas con tal motivo, acompañadas de relación nominal de los contribuyentes y haciendo constar que son para el V Homenaje Escolar a la Vejez.

3.ª Las cantidades recaudadas se aplicarán a la constitución de pensiones vitalicias inmediatas de una peseta diaria (pensiones para ancianos con las aportaciones de las escuelas de niños y pensiones para ancianas contribución de las escuelas de niñas) que serán adjudicadas por la Comisión que se indica en la base siguiente a los ancianos y ancianas de 80 a más años que juzgue con más méritos de entre los que soliciten tomar parte en el concurso que abrirá la Caja Extremeña de Previsión Social y que sean nacidos o residentes habituales en la provincia de Cáceres.

4.ª Hará la adjudicación, inapelablemente, una Comisión formada por el director de dicha Caja, el presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, un maestro y una maestra nacionales con destino en esta capital, elegidos respectivamente por los maestros y maestras que remitan las aportaciones de sus escuelas y mutualidades, para lo cual darán los nombres de uno y de otra al hacer esta remisión, y los inspectores que suscriben.

Cáceres, 10 de Septiembre de 1931.—El Inspector jefe, **Juvenal de Vega y Relea**.—La inspectora, **Luisa García Rocasolano**.—El Inspector de la 1.ª zona, **Antonio de la Cámara**.—El Inspector de la 3.ª zona, **Lucas García Rol**.

Carpintería y Ebanistería — de — **Santiago Porras** Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes: **NACIMIENTOS:** Manuela Jiménez Caballero, hija de Santiago y Teresa. Nueva. **MATRIMONIOS:** Ninguno. **DEFUNCIONES:** Ninguna.

Ante el paro forzoso

Distinciones de obreros

Entre los graves y urgentes problemas que pesan sobre el ánimo de nuestros gobernantes, figura, revelando una importancia no sólo tanto moral como económica, el problema de las tierras.

La solución de este problema—de incógnita harto difícil de despejar—habría de solucionarse, inequívocamente, resolviéndole por completo, ese otro problema de él se deduce, el del paro forzoso. Y particularmente en estas regiones donde la decadencia o prosperidad de su vida económica, depende únicamente del rendimiento exiguo o grande de la agricultura proporcional.

En estas provincias de Andalucía y Extremadura, corriente ver, desde la capital de la provincia hasta el territorio más incomunicado, insignificante, multitud de obreros sin trabajo en cuyos semblantes se personifica la melancolía y en cuyas conciencias germina el odio hacia el terrateniente y el latifundista, que señorea en su hogar mientras ellos y sus familiares están sumidos en la más espantosa y trágica miseria.

Todo alma humana, todo sentimiento humanitario, toda conciencia moral en su deber de proceder, no puede menos de conmoverse ante la perspectiva de estas escenas que tan a menudo se presentan en los pueblos andaluces y extremeños.

Indignablemente ha de girarse, sintiendo en su corazón la más honda pena, ante el panorama desgarrador que ofrecen varios centenares de obreros parados—padres de familia—entre estas, envueltas en triste ropaje de la miseria, para ansiosa el momento saber si al padre le ha sido prestado con que destinar, por que de otro modo no hay quien se lo dé.

Es argumento incontrovertible. ¡Dios, el Creador de tanto mundo, no ha podido al mundo esas enormes masas de humanos para que Tierra les niegue su hospitalidad o los deje morir exiguos por el hambre padeciendo después acogida y cerrados en su seno miseros...

No puede haber ninguna ley divina ni humana que explique y consenta semejantes anomalías. Mas como la triste experiencia nos demuestra a cada paso que estas funestas escenas se repiten con creciente frecuencia en nuestra

región, hemos de convenir que, además de la desventaja existente en la actualidad para el agricultor por el precio subido de la tierra, existe aún otra causa destacada, grande, motivadora de este efecto, causa que adentrándose un poco en el mundo obrero, familiarizándose y respirando en su ambiente algún tiempo, se llega pronto a determinar.

Ya se han iniciado varias reformas agrarias, ventajas para el agricultor pobre, y que indudablemente ha de traducirse inmediatamente en ventajas positivas para el obrero; pero para remediar completamente el «paro forzoso», hay que destruir innumerables malezas que en el campo obrero germinan y crecen.

Y es que en la masa, nada homogénea, que compone el mundo obrero, juzgada a través de mi criterio, se distinguen dos grupos y aún dentro de estos mismos se ven en ellos algunas distinciones.

El uno, mi preferido, le integran ciudadanos honrados, hombres de conciencia, los verdaderos trabajadores que ni desean fortunas, ni riquezas, ni terrenos, sino la riqueza más preciosa y virtual que es la salud y su complemento el trabajo honrado, puesto que en él se encuentra todo: la paz del hogar y la alegría del espíritu, por ser la fuente de donde emanan el alimento que comen sus hijos, los vestidos con que cubren su cuerpo y el dinero que gasta el domingo en diversiones morales bromeando con sus amigos...

El otro, el que está compuesto por los que don José Ibarrola llamaba días atrás y desde estas mismas columnas «haraganes, pérfulos y moscardones», trabajadores de nombre, que achan la ocasión de «pescar» un amo confiado para darle rienda suelta a su indecoroso proceder sacándole el jornal máximo, mientras en el trabajo procuran dejarle el rendimiento mínimo.

Y de esta forma, cuando la vagante plaga de obreros parados vocifera pidiendo trabajo—que es muy humano y justo se les dé para comer—entre los demandantes se percibe enseguida al holgazán detestable, que ar-

dorosamente pide el jornal a cuyo trabajo no ha de corresponder, y al laborioso trabajador de conciencia firme, que se esconde avergonzado entre las masas, o huuye musitando palabras impregnadas de profunda melancolía.

Y cuando los Municipios conscientes de su deber, ponen preventivamente remedio a los problemas, gastando sus fondos en obras públicas, a sus trabajos se agolpa la heterogénea masa formada por los que trabajan para llevar a sus hijos el pan humedecido con su sudor y esos otros que al terminar la jornada se enfocan en la taberna y entre vasos de vino y bocanadas de humazo denso mezclado con blasfemias soeces, se gastan el dinero con que su familia podría haber cenado y no ha podido hacerlo.

¡Cuántas veces los Municipios harían más y no lo hacen por los abusos intolerables que se cometen por parte del obrero!

Así es que las reformas que llevará a término nuestro Gobierno quedarán hundidas en el abismo de la insuficiencia mientras que no se regeneren los elementos que forman la clase proletaria; y en tanto que de la clase obrera no se haga una masa homogénea y compacta, no dejará de suceder, con grande desgracia para todos, lo que viene acaeciendo: que en estos aislados villorrios extremeños se vean diariamente centenares de obreros parados, mientras que en sus casas, de aspecto sucio y miserable sigan entronizadas la miseria y el hambre.

ENVIO: Con afecto a Eusebio Carlos Castañeira, mi antiguo y honrado compañero de trabajo, del grupo de mis preferidos, como pago de una promesa, de una deuda de justicia que con él tenía que saldarse; su amigo,

J. Manuel Fernández Rodríguez.
Malpartida de Plasencia, Septiembre de 1931.

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Del 8 al 18 de Octubre

El Congreso Nacional de la Madera y de industrias derivadas

Ha quedado ultimado a falta de algunos pequeños detalles el programa de los actos de este importante Congreso que se celebrará en Madrid del 8 al 18 de Octubre próximo.

El día 8 tendrá lugar la sesión de apertura del Congreso a la cual ha sido invitado el Gobierno. Después de la inauguración del Congreso se procederá al nombramiento de las mesas de las Secciones.

Las Secciones se reunirán los días 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17; en la sesión de clausura del día 18, se fijará la fecha y población del III Congreso de la Madera.

Se realizarán visitas a los talleres de Prensa Española, «Ahora» y «El Sol», C. A.

El día 10, sábado, se inaugurará por la tarde la importante Exposición anexa al Congreso. Instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Están organizadas dos excursiones para los días 11 y 15. En la primera se visitarán El Paular, explotaciones forestales La Belga del Paular, Pinar de Valsain y talleres de la Casa Echevarrieta y los jardines de La Granja.

La segunda excursión se realizará a Aranjuez para visitar los jardines y las explotaciones de la Casa Correcher.

El día 12 el ilustre académico, don José Francés, desarrollará una conferencia interesantísima titulada «El árbol, hijo de la tierra y hermano del hombre» y se proyectarán películas forestales y de la industria maderera.

El día 14 el Ayuntamiento de Madrid obsequiará a los miembros del Congreso de la Madera con una fiesta y el día 17 tendrá lugar un banquete de despedida.

Durante los días del Congreso los congresistas podrán visitar gratuitamente el Museo del Prado.

Las tarjetas de congresista dan derecho a la importante rebaja de los billetes de ida y vuelta de las líneas ferroviarias.

La Secretaría del Congreso está instalada en San Bernardo, 65.

TARIFA DE ANUNCIOS EN
NUOVO DIA
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.
Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Anoche en el Ayuntamiento

Nombramiento de la comisión que asistirá en Madrid a la Asamblea que estudiará el problema de la crisis obrera

Previamente citados por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Cáceres, don Antonio Canales González, anoche, a las siete, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento casi la totalidad de las representaciones de entidades, asociaciones, sociedades, organismos y centros de esta capital, y la Corporación Municipal.

Presidió el acto el señor Canales, quien pronunció un elocuente discurso, primero agradeciendo la asistencia de tan nutridas y valiosas representaciones y después para exponer el objeto de la reunión que, esencialmente, era el de nombrar una comisión, lo más numerosa posible, para que asistiera en Madrid a la Asamblea magna que se celebrará en la capital de la República durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Octubre, con objeto de estudiar el problema del paro obrero forzoso, así como la situación económica del país.

Fue leída la carta que el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, dirigió a su compañero señor Canales, en el sentido de organizar referida representación de Cáceres y su provincia, así como también la contestación de nuestro alcalde al de Madrid.

Para que sirviesen como pauta a la Comisión que se había de nombrar, también se leyeron unas proposiciones del señor Canales sobre gravámenes en la riqueza, las cuales promovieron un prolongado debate en el que tomaron parte varios señores, prevaleciendo la opinión de que serían perjudiciales a la propiedad rústica, sobre la que ya pesan demasiados gravámenes.

Hizo uso de la palabra, como Inspector del Trabajo, el destacado sociólogo don León Leal Ramos, quien contestando al señor Trejo, que parecía querer hacer ciertos cargos sobre la reu-

nión, logró encauzar el debate en el verdadero sentido del problema que se discutía y que, por su complejidad y dificultades, demostró no podía tener solución de momento. Dijo que lo esencial era evitar el paro—coincidiendo con el señor Canales—pero para ello no hay otra solución que efectuar obras en proporción de que puedan emplearse en ellas todos los obreros; los técnicos, pues, son los que deben dar la forma de que esas construcciones se realicen de manera que produzcan riqueza, ya sea fomentando la construcción, haciendo obras de regadío, etcétera; todo, menos imponer una nueva carga al propietario de tierras, que sería muy posible que no pudiera resistir, pues si llega el momento en que carece de dinero para abonar esos jornales que se le imponen, tampoco puede procurárselo, ya que hoy no es posible determinar el valor de una finca, que sería la garantía necesaria para que le concediese el préstamo que necesitase.

Después de hacer otras consideraciones atinadísimas y que fueron acogidas con general aprobación, terminando su discurso el señor Leal Ramos, se procedió al nombramiento de la Comisión que ha de asistir a Madrid a la magna asamblea, la cual estará integrada por las siguientes representaciones: Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, técnicos, representación obrera, representación de propietarios, Diputación provincial y Ayuntamiento.

El señor Canales terminó reiterando su agradecimiento a los asistentes a la reunión así como los buenos deseos de que están animados para colaborar en la solución de tan importante y difícil problema.

NUOVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alcazar

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARINO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
CUARTOS DE BAÑO
y toda clase de materiales de construcciones
Oficina y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRERA DE MEDILLAN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.
CACERES

La cuestión social

Apuntes sobre el Cooperativismo

Decreto de 4 de Julio de 1931

Una ojeada sobre el cooperativismo en el extranjero basta para comprender la inferioridad en que nos hallamos, tanto por el número como por la importancia de nuestras cooperativas, aunque no faltan ejemplos destacados, como la «Federación Nacional de Cooperativas de España» que existen desde 1928.

En todas partes existe un esfuerzo notable no ya para defenderse de la explotación, sino para reducir al comercio internacional de su forma actual, que es la lucha para la ganancia, a su forma verdadera, que es la cooperación de pueblos para la utilización más económica de los recursos de cada país con vistas al bien de todos. Es tan importante este esfuerzo que mucho antes de la Sociedad de Naciones se fundó la Alianza Cooperativa Internacional.

Para que España pueda hacer, con el tiempo, buena figura en ese concierto general, faltaba la orientación firme, dada por el Estado, al pequeño movimiento cooperativo actual. Por el Decreto de 4 de Julio de 1931 el Gobierno Provisional de la República pretende dotar a las Cooperativas de un régimen jurídico propio que prepare el camino para concederles un justo trato tributario, según el grado de utilidad social, y, más tarde, cuantos auxilios incluso directos sean posibles.

Resumen

Este decreto que se puede leer en la «Gaceta» del 7 de dicho mes, contiene 49 artículos y algunas disposiciones transitorias.

Define primero la Cooperativa y fija sus condiciones legales basadas en el programa cooperativista que ya conocemos.

Le da plena personalidad jurídica propia.

Divide las cooperativas en tres clases: de responsabilidad limitada, suplementada e ilimitada.

Ninguna cooperativa puede principiar sus operaciones con terceros antes de estar inscrita en el registro, previa la aprobación de sus Estatutos por el Ministerio del Trabajo.

El diez por ciento de los rendimientos de cada ejercicio se aplicará a la forma-

ción de su fondo de reserva colectivo; el resto, entre los socios, a prorrata de sus compras.

En el artículo 18 declara que serán consideradas como Cooperativas de consumidores aquellas cuyo fin sea procurar, en las mejores condiciones posibles de calidad y precio, las cosas y servicios para el consumo o el uso de los asociados y sus familias.

Estos pueden ser:

- 1.º Cooperativas distributivas o de consumo.
- 2.º Cooperativas de suministros especiales (agua, gas, energía eléctrica, etcétera).
- 3.º Cooperativas sanitarias (socorros, asistencia médico-farmacéutica, hospitalización, enterramiento).
- 4.º Cooperativas de servicios diversos (alojamiento, restaurantes, enseñanza, transportes, etcétera).
- 5.º Cooperativas de la vivienda.

Todas esas Cooperativas pueden servir al público, siempre que así lo consignan en sus Estatutos, aplicando al fondo de reserva irreplicable el beneficio que se obtenga.

Desde el artículo 21 al 32 precisa cuanto se refiere a las Cooperativas «populares», establecidas para mejorar la situación económica y social de obreros y personas de medios modestos en general; a las «escuelas», formadas por los alumnos de los centros docentes, profesores y padres de los alumnos; a las de «trabajadores», constituidas por cuantas personas contratan trabajo en común, ejecutan obras, adquieren utensilios en común, etcétera; a las «profesionales», formadas por agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes o cuantas personas estén dedicadas a una misma profesión; a las de «crédito» y a las de «seguros».

Prevé en el art. 34 el caso de disolución. En el 37 faculta a las cooperativas para constituir federaciones.

Luego obliga a las Cooperativas a remitir al Ministerio del Trabajo sus Memorias y balances anuales.

Concede cuantas exenciones y beneficios tengan las Cooperativas a sus obras sociales.

Fija las sanciones en que

incurran las Cooperativas que infrinjan este Decreto.

El legislador por fin está tan penetrado de la necesidad de inculcar a los españoles el espíritu de cooperación, que en una disposición adicional prescribe el establecimiento de la enseñanza de la cooperación en el plazo máximo de cinco años en todos los centros de enseñanza.

Acaba prescribiendo que una Comisión estudie y presente, en el plazo de cuatro meses, un proyecto de bases a que hayan de sujetarse los auxilios directos a las Cooperativas, la tributación de las mismas y sus exenciones.

De cuanto acabamos de resumir se desprende que el Estado español actual tiene una voluntad seria de organizar una cooperación amplia, eficaz y bien orientada; pero no flemos demasiado en el Estado. El progreso de la cooperación es obra de los cooperadores mismos.

PEDRO FABREGA

EN VILLANUEVA DE LA VERA

Detención del promotor de una perturbación del orden

Por coacción contra la libertad del trabajo y desacato o resistencia a la autoridad, así como por tomar parte activa en la alteración del orden público, cuyos hechos tuvieron lugar el día 22 en Villanueva de la Vera, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de aquel pueblo, Pío Cordero Timón, que ingresó en el depósito municipal a disposición del gobernador civil de la provincia.

Anécdota del día

¡A estos los caso yo!

La anécdota de hoy es como una continuación a la que publicamos el pasado viernes.

Después que fué bautizado don Fernando de los Ríos, como nada se oponía a ello, ni la Monarquía ni los señoritos de Bilbao, continuó el crecimiento del nuevo cristiano, hasta que se hizo un hombre con toda la barba, nada menos que todo un hombre, que dijo Unamuno, hasta que llegó a ser ministro de la República. Pero en todo ese espacio de tiempo no tan corto, el segundo Fernando de Granada no olvidaba lo que él llama aquel «atropello» y se dedicó a madurar su plan de venganza, el cual, como todo en este mundo, llegó al encontrarse en posesión de la cartera de Justicia sin Gracia y sin el culto que la acompañó algún tiempo.

—Ahora—dijo don Fernando—me vengo yo del cura que me bautizó y de todos los demás. ¡A estos los caso yo!

Y se puso a redactar el decreto que todos ustedes conocen.

Consejo de ministros

Se han despachado numerosos expedientes de varios Ministerios

El señor Maura comenta la indiscreción política de los diputados catalanistas

MADRID, 29 (6 10 t.)

A la entrada

Esta mañana a las diez y cuarto comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, comunicó a los periodistas que en un pueblo de la provincia de Córdoba se había anunciado la huelga, pero que confiaba en que se solucionaría el conflicto.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo que traía buenas impresiones de Sevilla.

El de Instrucción pública, señor Domingo, comunicó que llevaba al Consejo un decreto sobre reorganización de las Escuelas Normales, otro sobre reorganización del Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza y una disposición relativa al nombramiento de los maestros que vayan a servir a Marruecos.

Los ministros de Fomento y Economía Nacional, señores Albornoz y Nicolau, manifestaron que llevaban en la cartera varios expedientes de trámite.

Los demás ministros, incluso el jefe del Gobierno, no hicieron a la entrada ninguna manifestación.

A la salida

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Primeramente abandonaron la Presidencia los tres ministros socialistas.

Al salir el ministro de Justicia dijo que no ha podido dar cuenta de los asuntos que llevaba referente a su departamento porque todo el tiempo lo habían consumido los ministros de Hacienda y de Economía.

No he tenido tiempo, por tanto, de someter a la consideración de mis compañeros de Gobierno dos cosas de importancia: una de ellas se refiere a la concesión de permiso de aguas a una Compañía de Valencia y otra a la caducidad de delitos políticos contraídos antes del advenimiento de la República. Esta disposición tiende a normalizar la situación de muchos jóvenes que se encuentran incurso en delitos políticos.

El ministro de la Gobernación se detuvo breves instantes con los representantes de la Prensa, a los que dijo:

—Ya habrán visto ustedes que los diputados de la minoría catalanista han dado cuenta de su actuación en un modelo de discreción como para que no se rompa la cordialidad, salvo el señor Lluhi. Las anteriores palabras las pronunció el señor Maura en tono humorístico.

Después salió el ministro de Hacienda, a quien preguntaron los informadores si se facilitaría después el texto del Decreto sobre la liquidación de las dobles. El ministro respondió que aunque la operación estaba acordada, es de tal importancia la solución, que aún no se ha redactado el Decreto.

El ministro de Marina se lamentó de la noticia de que hubieran sido detenidos y arrestados varios individuos de la clase de tropa de la base de El Ferrol.

El señor Largo Caballero manifestó que no había podido dar cuenta a sus compañeros de los decretos de su departamento y añadió que el primero de los que tiene preparados se refiere a la organización del Ministerio.

Al salir el jefe del Gobierno dijo que a modo de ampliación del Consejo aspiraba a comer, pero que no sabía si lo conseguiría.

(POR TELEFONO)

Añadió que no se ha tratado nada relativo al Ministerio de Gracia y Justicia por haber tenido que ausentarse del salón de Comptos para recibir las visitas del embajador de los Países Bajos y el nuncio, hablando con este último sobre las negociaciones en curso.

La nota oficial

El ministro de Instrucción pública fué el encargado de facilitar a los periodistas una nota oficial, que dice lo siguiente:

PRESIDENCIA.—El jefe del Gobierno explicó el curso de los debates parlamentarios y dió cuenta del próximo regreso del ministro Estado, señor Lerroux.

TRABAJO.—Decreto aprobando el Reglamento por que ha de regirse la Junta Nacional contra el paro forzoso.

Otro sobre recolección urgente de la aceituna de cada a la exportación y adoptando medidas para que se interrumpan dichos bajos.

INSTRUCCION.—Resolviendo dudas sobre la aplicación del Decreto de 11 los corrientes.

Facultando a la Sección de Ciencias Químicas de la Universidad Central para expedir títulos de Químicos Diplomados.

Dando normas para el ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio Primario.

MARINA.—Decreto dotando las fuerzas navales por el año 1932.

Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Intervención civil de Marina, creando la escala de auxiliares del mismo en la proporción de un 50 por 100 y autorizando la celebración de oposiciones y concursos para ingresar entre capitales de la marina mercante.

Reorganizando el servicio de pesca.

ECONOMIA.—Autorizando al ministro para establecer recargos en los derechos de aduanas sobre mercancías procedentes de países que hubieran establecido cargos sobre los productos españoles y para adoptar medidas recíprocas en relación con aquellos países que limiten o dificulten la entrada de mercancías de origen español.

Otro decreto dictando normas sobre las condiciones de escala en el personal del Ministerio, por causa de reclutamiento.—Mencheta.